

 SECRETARIA GENERAL	CONSEJO ACADÉMICO		No: 009	Páginas 17
	Lugar: Salón Reuniones del Consejo Académico San Fernando	Fecha: Mayo 9 de 2013	Hora Inicio: 2:30 p.m.	

Objetivos: DESARROLLO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA

Asistentes		SI/NO
1.	IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN, Rector	SI
2.	HÉCTOR CADAVID RAMÍREZ, Vicerrector Académico	SI
3.	JAVIER FONG LOZANO, Vicerrector Administrativo Encargado	SI
4.	CAROLINA ISAZA DE LOURIDO, Vicerrectora de Investigaciones	NO
5.	JESÚS MARÍA SÁNCHEZ ORDÓÑEZ, Vicerrector de Bienestar Universitario	SI
6.	JULIÁN ALBERTO HERRERA MURGUEITIO, Decana Encargada de la Facultad de Salud	SI
7.	EDGAR QUIROGA RUBIANO, Decano de la Facultad de Ingeniería	SI
8.	HERNÁN ALFONSO TORO PATIÑO, Decano de la Facultad de Artes Integradas	SI
9.	CECILIA OROZCO CAÑAS, Decana Encargada -Facultad Humanidades	SI
10.	BEATRIZ CASTRO CARVAJAL, Decana Facultad de Ciencias Sociales y Económicas	SI
11.	RODRIGO ABONÍA GONZÁLEZ, Decano Encargado de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas	SI

Asistentes		SI/NO
11.	CARLOS EDUARDO COBO OLIVEROS, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración	SI
12.	INGRID CAROLINA GÓMEZ BARRIOS, Directora del Instituto de Psicología	SI
13.	RENATO RAMÍREZ RODRÍGUEZ, Director Instituto de Educación y Pedagogía	SI
14.	ADOLFO ADRIÁN ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, Director de Regionalización Encargado	SI
15.	ÁNGELA MARÍA FRANCO CALDERÓN, Jefe Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	SI
16.	WILMAR SILDARRIAGA GIL, Representante Directores de Programa	SI
17.	JESÚS FELIPE GARCÍA VALLEJO, Representante Profesoral	SI
18.	PEDRO RAFAEL SARMIENTO SARMIENTO, Representante Profesoral	SI
19.	ANGIE RIASCOS ROJAS, Representante Estudiantil	SI
20.	CRISTHIAN CAMILO HERRERA MARTÍNEZ, Representante Estudiantil	SI
21.	LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ, Secretario General	SI

Agenda

- 1. Informe de la Rectoría.**
- 2. Informe nueva Ley sobre Educación Superior.**
- 3. Propuesta de modificación de la Resolución No. 030 de 2007. Bonificaciones.**
- 4. MEMORANDOS**

4.1 Memorando de Estímulos Académicos No. 008.

- 5. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN**

- 5.1 Por la cual se crea el Programa de Doctorado en Salud.
- 5.2 Por la cual se modifica la estructura curricular del Programa de Licenciatura en Educación Popular.
- 5.3 Por la cual se modifica la estructura curricular del Programa de Ginecología y Obstetricia.
- 5.4 Por la cual se modifica la estructura curricular del Programa de Ingeniería de Alimentos.
- 5.5 Por la cual se modifica la estructura curricular del Programa de Ingeniería Industrial.
- 5.6 Por la cual se establece el calendario de los procesos de inscripción y admisión a primer semestre, transferencias, traslados, reingresos con traslados y cambios de sedes, para las sedes regionales, período agosto-diciembre de 2013.
- 5.7 Por la cual se establece la oferta académica y cupos pregrado de las sedes regionales, agosto-diciembre de 2013.
- 5.8 Por la cual se establece el calendario académico para el desarrollo del pregrado Cali, período agosto-diciembre de 2013.
- 5.9 Por la cual se modifica y se adiciona la oferta académica de posgrados para el período agosto-diciembre de 2013.

- 5.10 Por la cual se define el calendario académico para los años de práctica clínica del programa académico de Medicina y Cirugía sede Cali, julio 2013 a febrero 2014.

6 CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR

- 6.1 Oficio enviado por la Facultad de Ingeniería solicitando vincular como Profesor Visitante Honorario al Doctor Nicholas Tibor Longford.
- 6.2 Oficio enviado por el Consejo de la Facultad de Salud solicitando vincular como Profesor Visitante Honorario al Doctor Mauricio Velásquez Galvis.
- 6.3 Oficio enviado por la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas solicitando vincular como Profesoras Visitantes Honorarias a las Doctoras Ana María Goldani y Berta Eliana Cárdenas.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

Desarrollo de la Reunión:

Siendo las 2:45 p.m. y verificado el quórum por parte del Señor Rector, quien preside la sesión, se propone el orden del día el cual es aprobado.

Lectura, discusión y aprobación del borrador del Acta No. 007 de 2013

Se dispone el Acta No. 007, luego de las revisiones y aportes se aprueba.

1. INFORME DE LA RECTORÍA.

El Señor Rector hace entrega de una copia de su informe al Consejo Superior del 26 de abril en el que presentó los siguientes temas:

1. Primer semestre de 2013.
2. Ceremonia de grados.
3. Resultados de las pruebas AHELO.
4. Consejo Académico ampliado.
5. Situación de la sede regional de Buenaventura.
6. Mesa de trabajo academia y estado por el desarrollo de Buenaventura.
7. Primera muestra intercultural de artes visuales por la diversidad y los derechos humanos.

Desarrollo de la Reunión:

8. Doctorado en gestión de la paz y los conflictos.
9. Encuentro ASCUN-MEN-CNA-AERES.
10. Convocatoria de investigaciones.
11. Recursos adicionales 2013.
12. Recursos de la reforma tributaria.
13. Oferta final del lote de Guadalajara de Buga.
14. Visita del MEN sobre avances del Centro de Innovación Educativa Regional (CIER).
15. Situación del Hospital Universitario del Valle
16. Los Word Games en la Universidad del Valle.
17. Acreditación de programas académicos.
18. Situación derivada del reclamo sobre las elecciones de representantes estudiantes a los Consejos Superior y Académico.
19. Informe situación financiera al 31 de marzo de 2013.

Ver anexo informe completo del Rector.

- 1.1 El Señor Rector informa que en el Consejo Superior se discutió ampliamente el tema financiero, especialmente porque al 26 de abril, la Gobernación aún no había girado los dineros que corresponden a funcionamiento; se espera para la primera semana de mayo se pueda contar con \$6.500 millones.
- 1.2 En el punto 18 del mismo informe, expresa el Señor Rector que luego de las intervenciones de los consejeros se acuerda: a) Elevar consulta a la Oficina Jurídica para aclarar la repercusión que pueda tener la participación de los Representantes Estudiantiles en las decisiones tomadas en los Consejos, a raíz de los cuestionamientos que se han presentado; b) Actualizar la Resolución No. 024 de abril 27 de 1994 teniendo en cuenta la fragilidad que tiene la norma y que su actualización permita atender cualquier contingencia jurídica y, c) Esperar los resultados que arroje el proceso jurídico que se haya generado por esta situación. A la fecha se ha notificado a los estudiantes sobre el concepto de la Oficina Jurídica de la Rectoría y se está a la espera de su evolución; se han seguido los procesos, se han

Desarrollo de la Reunión:

dado los tiempos, no se ha tomado acción alguna, se está a la espera del avance y sobre esa base se tomarán las decisiones del caso.

El Representante Estudiantil Andersson Ospina hace entrega de un comunicado emitido por 30 representantes estudiantiles de diferentes estamentos, en el que expresan su posición frente a la situación presentada con los representantes estudiantiles al Consejo Académico y Superior de la Universidad, de igual manera entrega una copia del documento radicado por los estudiantes Taylor y García, en la Oficina Jurídica de la Universidad con la argumentación jurídica del tema.

El Representante Estudiantil Cristhian Herrera hace referencia a la situación, catalogando como muy grave y preocupante para la universidad el hecho que los Representantes Estudiantiles ante el Consejo Superior estén ejerciendo y llevando la vocería del estudiantado cuando presuntamente se encuentran inhabilitados para realizar dicha función, pregunta por qué se presenta el retraso en el proceso, además de los motivos por los cuales el derecho de petición instaurado el 11 de marzo por un estudiante plenamente identificado se contesta en mayo y al parecer no soluciona el problema que el estudiante plantea.

- 1.3 Con relación al proceso para la elección del Director del Hospital Universitario del Valle, el Señor Rector hace referencia a una advertencia presentada por la Procuraduría al Señor Gobernador, relacionada con el proceso del cual consideran está viciado; como consecuencia de este pronunciamiento la Junta Directiva del Hospital decidió suspender el proceso y escuchar los descargos que presentó el delegado del Señor Rector. Finalmente el 6 de mayo se llevó a cabo una reunión en la cual la Universidad presentó los argumentos y la documentación respectiva que aclararon los cuestionamientos, el Señor Gobernador con la abstención la Universidad y el voto negativo de la comunidad, aprobó reactivar el proceso a partir de esa fecha y se programó una reunión para ajustar el cronograma en el que se registró que entre el 30 de mayo y el 15 de junio se designe al nuevo Director y, se preparó la respuesta de la advertencia a la Procuraduría. Agrega el Señor Rector que

Desarrollo de la Reunión:

ha sido un momento difícil superado del que destaca la importancia del apoyo decidido de la Gobernación, la Alcaldía, los profesionales del Hospital, las Asociaciones Médicas, la Facultad de Salud, el Instituto de Psicología y la comunidad en general.

El Director del Instituto de Educación y Pedagogía propone se emita un comunicado relacionado con la situación presentada en el proceso del Hospital Universitario del cual considera importante ilustrar a la comunidad universitaria.

El Señor Rector informa que la Universidad Nacional presentó una propuesta de Ley aprobada en el primero de tres debates de la Comisión Tercera de la Cámara, para solicitar la aprobación Estampilla Pro-Universidad Nacional, Proyecto de Ley 192, por un monto de un billón de pesos que se recaudarían gravando los contratos de obras a nivel nacional que superen los tres mil millones de pesos y máximo con el 2% del valor del contrato; serían destinados para el mantenimiento de los campus y la puesta en marcha del Hospital de la Universidad Nacional. La propuesta plantea que en los primeros 3 años, el recaudo en su 70% se destinaría para la Universidad Nacional y el excedente para las demás universidades, y a partir del sexto año los porcentajes serían al contrario, 70% para las Universidades y 30% para la Universidad Nacional. Por su parte el Señor Rector informa, que ha solicitado cita con el bloque parlamentario para argumentar las bondades de este beneficio para el Valle del Cauca.

- 1.4 El Señor Rector comenta que en horas de la mañana participó en la asamblea profesores citada por CORPUV para exponer y aclarar puntos relacionados con la situación financiera de la Universidad, considera importante para la Universidad esta primera reunión que arrojó algunas alternativas y soluciones. Se acordó programar una nueva asamblea para seguir avanzando en los temas.
- 1.5 El Vicerrector Académico presenta excusas por la ausencia de la Vicerrectora de Investigaciones e informa que en la sesión del Comité Central de Investigaciones se aprobaron los siguientes proyectos que presentaban calificación por encima de 4.0:

Desarrollo de la Reunión:

Resumen de proyectos evaluados y elegibles por Facultad / Instituto

FACULTADES / INSTITUTOS	EVALUADOS	ELEGIBLES
CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN	3	1
CIENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICAS	1	1
HUMANIDADES	4	4
INGENIERÍA	38	27
EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA	1	1
ARTES INTEGRADAS	16	11
PSICOLOGÍA	0	0
CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	22	20
SALUD	27	20
TOTAL	112	85

Recursos asignados para cada convocatoria y recursos requeridos para los proyectos elegibles.

Desarrollo de la Reunión:

Nombre	Monto total asignado por convocatoria	Monto requerido proyectos elegibles
Conv 1-2013 (15)	\$ 350.000.000	\$ 299.661.000
Conv 2-2013 (16-40)	\$ 1.750.000.000	\$ 1.724.762.524
Ciencias Sociales y Humanas (15-30)	\$ 630.000.000	\$ 134.925.000
Educación superior	\$ 175.000.000	\$ 30.000.000
Creación artística y humanista (25 ó 50)	\$ 245.000.000	\$ 218.675.000
Totales	\$ 3.150.000.000	\$ 2.408.023.524

2. INFORME NUEVA LEY SOBRE EDUCACIÓN SUPERIOR.

2.1 el Señor Rector comenta que el 23 y 29 de mayo se llevarán a cabo los últimos diálogos regionales con el CESU. Agrega, de la existencia de un documento base de las mesas ASCUN-MEN donde se recogen las discusiones presentadas a lo largo del año en los temas de calidad, financiamiento, internacionalización; ciencia, tecnología e innovación y políticas públicas, se pretende que las mesas de trabajo tengan dos o tres reuniones y finalmente se entregue un documento sobre los aspectos en cada uno de los temas mencionados, no pensando en la coyuntura sino en cómo se ve la educación a 20 años, con una mirada de futuro. La idea es conformar mesas temáticas de 30 o 35 personas de todos los estamentos.

La Representante Estudiantil Angie Riáscos agrega que, dentro de la programación que tienen los estudiantes, los días 18 y 19 de mayo sesionará la última Comisión Académica Nacional en Univalle para concluir el borrador del articulado; el 1, 2, y 3 de junio se tiene previsto un evento sancionatorio en Medellín y finalmente en agosto una reunión de orden organizativo para definir cómo aprobar la nueva Ley.

Desarrollo de la Reunión:

3 PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN NO. 030 DE 2007. BONIFICACIONES.

3.1 El Señor Rector presenta la propuesta de modificación de la Resolución No. 030-2007, que es la última versión de varias sesiones que desarrolló la comisión. De esta versión destaca las alternativas para extensión, los honorarios para las diversas situaciones que se presentan en las Facultades y el tema de investigaciones.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración celebra esta propuesta muy esperada, la cual reconoce que es el resultado de muchas revisiones, su producto es un avance muy importante para los profesores de la Universidad y en particular para la Facultad a su cargo que tiene una presión fuerte sobre la calidad de las especializaciones y el doctorado, en especial en las tecnologías administrativas que requieren dentro del proceso de formación la transmisión de la experticia en una herramienta, aparato o desarrollo de habilidades. Cabe mencionar que la parte de consultoría es un alivio para los profesores. Considera que de los 28 artículos hay 2 que corresponden al 7% de la propuesta que tendrían la posibilidad de un análisis en algún escenario futuro. Desde la facultad hace una solicitud especial para que esa propuesta tenga un aval y continúe hacia las instancias del Consejo Superior en el cual habrá por lo menos dos rondas y que se instale algún espacio donde ese articulado tenga la respectiva consideración, análisis y argumentación en pro y en contra; en el artículo 5 crear los mecanismos para que el límite sea cero y en el artículo 21 se agregue un párrafo que considere la posibilidad a los Jefes de Departamento y Decanos.

El Decano de la Facultad de Salud se une a la propuesta del Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración en el sentido de que algunos cursos requieren del expertismo y que al momento de contratar los profesores se dificulta por las tarifas ofrecidas.

El Director del Instituto de Educación y Pedagogía reconoce los avances y opina que el artículo 21 debe conservar la restricción para los Decanos y apoyar la posibilidad para los Jefes de Departamento y Directores de Escuela. Opina que para el IEP renta más en lo multiplicador, mantener el 30% implica cerrar, se requiere una acción especial con las minorías. Propone que sea alrededor del 20% distribuido, moviendo toda la tasa de gravamen.

El Señor Rector destaca el trabajo que viene haciendo la Facultad de Ciencias de la Administración en cuanto a la promoción de las maestrías y doctorados, considera importante adoptar este modelo para todas las facultades y de esta manera permitir un ahorro en este

Desarrollo de la Reunión:

rubro.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración comenta que durante los últimos 4 años hicieron una investigación de mercados que permitió encontrar que los medios visuales como facebook, youtube y google son los que más permiten divulgar la oferta, por tanto se deben aprovechar y permitir que la promoción no sea puntual sino permanente durante todo el año.

La Representante Estudiantil Angie Riáscos señala dos asuntos que asume de orden político; en los considerandos se está validando la autofinanciación como forma de estabilidad financiera y precisa su posición de ir en contra de ese tipo de políticas. Expresa que se vuelve un recurso para que las universidades sobrevivan, considera que no es la mejor manera y que además omitir una posición frente a la situación de desfinanciamiento no es conveniente. Opina que tomar el IPC, es remitirse al mismo modelo de la Ley 30 y con esto es claro que no funcionan las universidades. Propone que se podría innovar para establecer un modelo y no propiamente éste.

El Señor Rector comparte la sugerencia de la Representante Estudiantil, en cuanto a suprimir el considerando en mención y plantea se busque una fórmula para el manejo del tema de las matrículas.

El Representante Profesor Felipe García sugiere que el considerando sea reformado y no retirado, toda vez que la Universidad tiene como actividad promover el desarrollo armónico de las actividades misionales.

El Decano de la Facultad de Ingeniería se refiere al artículo 2 del que recuerda la versión en la que los montos para Cali son más altos que los de afuera, sugiere se revise nuevamente para corregir ese punto; en cuanto al artículo 5 se acoge a la propuesta del Director del Instituto de Educación y Pedagogía ya que finalmente el aporte de los programas de pregrado es alto y habría que revisarlo; en cuanto al punto b, lo que se viene manejando es que el Rector autoriza el 18% en algunos casos, considera conveniente dejarlo en ese 18% y no subirlo; en el artículo 7 que hace referencia al aporte a los fondos comunes encuentra que se aplica al total del proyecto pero cuando el proyecto compra equipos se le cobra nuevamente; en el artículo 14 sugiere se mantenga lo planteado 5% para entidades públicas y 10% para entidades privadas; en el artículo 21 se suma a la propuesta del Decano de la Facultad de Ciencias de la

Desarrollo de la Reunión:

Administración para que los Decanos y Directores puedan bonificar en la medida que tengan proyectos; en el artículo 27 sugiere agregar que la extensión de proyección social donde no hay rentabilidad sino solidaridad con las comunidades pobres, el fondo común promueva la actividad solidaria.

El Señor Rector solicita al Decano de la Facultad de Ingeniería se integre a la redacción de la modificación de la resolución, con los puntos que se han planteado y que se han aprobado; por otro lado, aclara que la solicitud de autorización para que los Decanos y Directores puedan acceder a bonificaciones se debe llevar para autorización del Consejo Superior.

El Director Encargado de Regionalización expresa que en las sedes es inviable ofrecer posgrados o diplomados porque resulta muy costoso, bajar el IVA podría implicar extender un poco la demanda y si se baja el primer IVA podría haber criterio de distribución de excedentes de los cuales se puede financiar el fondo que menciona el artículo 27.

La Decana Encargada de la Facultad de Humanidades se refiere al artículo 5, considera que debe bajarse a los estándares que estaban o menos, inclusive, y en el caso del artículo 2, utilizar el mecanismo de pesos constantes.

La Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas manifiesta que no comparte la propuesta de hacer extensiva la bonificación a través de proyectos para los Decanos y en cuanto a la promoción sugiere que sea una estrategia a nivel de toda la Universidad, se une a la propuesta del Decano de la Facultad de Artes Integradas para buscar un mecanismo publicitario que permita presentarse conjuntamente con más fuerza hacia afuera.

El Decano de la Facultad de Artes Integradas apoya el planteamiento del Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración en cuanto al cambio de estrategia publicitaria para los proyectos; con relación al considerando que plantea la Representante Estudiantil, Angie Riáscos, expresa que debe ser redactado pensando más en el desarrollo de la misión de la Universidad; comparte el 30% y que no se elimine el fondo, que sirva para alimentar el fondo para todas las facultades, que sea una especie de fondo solidario. No comparte la propuesta de hacer extensiva la bonificación a través de proyectos para los Decanos

El Decano de la Facultad de Salud manifiesta su desacuerdo con la propuesta de hacer extensiva la bonificación a través de proyectos para los Decanos.

Desarrollo de la Reunión:

El Señor Rector expresa que es desafortunado incluir el artículo 27 en esta resolución del cual propone sea retirado; propuesta que es acogida.

La Representante Estudiantil, Angie Riáscos, propone que el artículo 5 estipule un 18% distribuido en un 15% para el fondo común y un 3% para el nuevo fondo.

El Representante Estudiantil, Cristhian Camilo Herrera, comparte la propuesta de apuntar a desarrollo de procesos misionales en la universidad, insistiendo en que se debe ampliar y diversificar la oferta postgradual en el sistema de regionalización, aunque el proceso sea costoso para la universidad, enfatiza que en las sedes también se deben desarrollar los procesos misionales de la universidad.

El Señor Rector solicita, concluye y confirma los siguientes puntos:

- Al Decano de la Facultad de Ingeniería y al Representante Profesor Felipe García, enviar sus aportes para la modificación de la resolución en los términos que se han discutido.
- Revisará el planteamiento del IPC para el reajuste.
- Ratifica el 30% que se ha planteado.
- Confirma la propuesta de la Representante Estudiantil Angie Riáscos para que el porcentaje sea del 18%.
- En el tema de la consultoría y asesoría quedaría el 5% y el 10% se mantiene.
- Sobre la propuesta de bonificación para los Decanos, a pesar de que la mayoría no lo consideran, elevará la consulta ante el Consejo Superior.
- Se retira el artículo 27 del proyecto de Resolución.

Se aplicarán los ajustes a la resolución para presentarla en el próximo Consejo Superior.

4 MEMORANDOS

4.1 Memorando de Estímulos Académicos No. 008.

Desarrollo de la Reunión:

Comisión Académica:

Se aprueba cancelación de Comisión Académica, y se expide la Resolución No. 054 de la fecha.

Cancelar la Comisión Académica del Profesor Auxiliar Rafael Vergara Varela, del Instituto de Educación y Pedagogía, concedida mediante el Artículo 4o. de la Resolución del Consejo Académico No. 014 de marzo 7 de 2013, dado que el Profesor informa que su asignación académica que implica la evaluación de 8 tesis de grado, 2 asignaturas, la representación profesoral del Instituto y la participación en el comité de autoevaluación del programa académico de Estudios Políticos, le impide asumir este curso que demanda una enorme responsabilidad, concentración y tiempo.

Bonificaciones:

Se aprueban bonificaciones y se expide la Resolución No.059 de la fecha.

Conceder bonificación al Profesor Asociado Néstor Hugo Millán Mendoza, de la Escuela de Salud Pública, como reconocimiento por apoyo docente en la asignatura Constitución Política de Colombia Grupo 6, a los estudiantes de pregrado de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre noviembre 6 y diciembre 21 de 2012; Total 57 horas, valor hora \$32.064; Esta bonificación se pagará con cargo al Programa.

Conceder bonificación a la Profesora Titular Amparo Bermúdez Escobar, de la Escuela de Salud Pública, como reconocimiento por apoyo docente en la asignatura Ética I, a los estudiantes de pregrado de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre noviembre 6 y diciembre 21 de 2012. Esta bonificación se pagará con cargo al Programa.

Conceder bonificación a la Profesora Asistente Constanza Díaz Grajales, de la Escuela de Salud Pública, como reconocimiento por apoyo docente en la asignatura Franja Social, a los estudiantes de pregrado de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre noviembre 6 y diciembre 21 de 2012. Esta bonificación se pagará con cargo al Programa.

Conceder bonificación al Profesor Auxiliar Carlos Andrés Fandiño Losada, de la Escuela de Salud Pública, como reconocimiento por evaluación de dos intervenciones de salud mental basadas en comunidad para la población afrocolombiana víctima de violencia del

Desarrollo de la Reunión:

programa Cisalva, durante el período comprendido entre julio y diciembre de 2012; Esta bonificación se pagará con cargo al Programa.

Conceder bonificación al Profesor Titular Yesid Aguilar Castro, de la Escuela de Ingeniería de Materiales, como reconocimiento por docencia de los cursos Propiedades Avanzadas de Materiales y Tribología, a los estudiantes de la Escuela de Ingeniería de Materiales, durante el período comprendido entre septiembre y diciembre de 2012. Esta bonificación se pagará con cargo al Programa.

Conceder bonificación al Profesor Auxiliar Carlos Julián Giraldo Cuartas, de la Escuela de Ingeniería Industrial, como reconocimiento por docencia en el curso Fundamentos de Procesos Industriales, a los estudiantes del Programa Académico de pregrado de Ingeniería Industrial, durante el período comprendido entre septiembre 5 y diciembre 14 de 2012. Esta bonificación se pagará con cargo al fondo común.

Conceder bonificación al Profesor Asistente Fiderman Machuca Martínez, de la Escuela de Ingeniería Química, como reconocimiento por actividades relacionadas con el proyecto de investigación tratamiento de aceites contaminados por medio de procesos avanzados de oxidación, durante el período comprendido entre septiembre 18 y diciembre 21 de 2012. Esta bonificación se pagará con cargo a la Vicerrectoría de Investigaciones.

Conceder bonificación al Profesor Asistente Julio César Mateus Solarte, de la Escuela de Salud Pública, como reconocimiento por participación en actividades relacionadas con el proyecto de Investigación Protocolo de la Encuesta Nacional de Salud - ENS 2013, durante el período comprendido entre octubre 31 y noviembre 30 de 2012; Esta bonificación se pagará con cargo a la Vicerrectoría de Investigaciones.

Conceder bonificación al Profesor Asociado Fabián Méndez Paz, de la Escuela de Salud Pública, como reconocimiento por participación como Director del proyecto de Investigación Protocolo de la Encuesta Nacional de Salud - ENS 2013, durante el período comprendido entre octubre 31 y noviembre 30 de 2012; Esta bonificación se pagará con cargo a la Vicerrectoría de Investigaciones.

5 PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

5.1 Por la cual se crea el Programa en Doctorado en Salud.

La presentación estuvo a cargo de la Profesora Lida Osorio de la Escuela de Salud Pública. El

Desarrollo de la Reunión:

Señor Rector manifiesta la buena acogida de este doctorado por parte de los consejeros y solicita se recojan pronto las observaciones, para que sean incluidas en el proyecto de Creación del Programa que se llevará al Consejo Superior del 31 de mayo. Se aprueba la estructura curricular y se expide la Resolución No. 056 de la fecha.

5.2 Por la cual se modifica la estructura curricular del Programa de Licenciatura en Educación Popular.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 057 de la fecha.

5.3 Por la cual se modifica la estructura curricular del Programa de Ginecología y Obstetricia.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 058 de la fecha.

5.4 Por la cual se modifica la estructura curricular del Programa de Ingeniería de Alimentos.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 059 de la fecha.

5.5 Por la cual se modifica la estructura curricular del Programa de Maestría en Ingeniería Industrial.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 060 de la fecha.

5.6 Por la cual se establece el calendario de los procesos de inscripción y admisión a primer semestre, transferencias, traslados, reingresos con traslados y cambios de sedes, para las sedes regionales, período agosto-diciembre de 2013

Se aprueba y se expide la Resolución No. 061 de la fecha.

5.7 Por la cual se establece la oferta académica y cupos pregrado de las sedes regionales, agosto-diciembre de 2013.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 062 de la fecha.

5.8 Por la cual se establece el calendario académico para el desarrollo del pregrado Cali, período agosto-diciembre de 2013.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 063 de la fecha.

Desarrollo de la Reunión:

- 5.9 Por la cual se modifica y se adiciona la oferta académica de posgrados para el período agosto-diciembre de 2013.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 064 de la fecha.

- 5.10 Por la cual se define el calendario académico para los años de práctica clínica del programa académico de Medicina y Cirugía sede Cali, julio 2013 a febrero 2014.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 064 de la fecha.

6. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR

- 6.1 Oficio enviado por el Consejo de la Facultad de Salud solicitando vincular como Profesor Visitante Honorario al Doctor Mauricio Velásquez Galvis.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 1.708 de la fecha.

- 6.2 Oficio enviado por la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas solicitando vincular como Profesoras Visitantes Honorarias a las Doctoras Ana María Goldani y Berta Eliana Cárdenas.

Se aprueba y se expide la Resolución No. 1.708 de la fecha.

7 PROPOSICIONES Y VARIOS

- 7.1 El Director del Instituto de Educación y Pedagogía felicita a la Vicerrectoría de Bienestar Universitario y a la Facultad de Artes Integradas por la integración de los artistas en la *I Muestra Intercultural de Arte por la Diversidad y los Derechos Humanos* que se llevó a cabo entre el 24 de abril y el 10 de mayo, y aprovecha para extender invitación a la V Semana Maestra "*Pedagogías, Didácticas y Tecnologías*", para celebrar la profesión docente. Los ejes del evento son las transformaciones que encara la sociedad y la escuela, por ello se discuten algunos de los desafíos de quienes están comprometidos diariamente con la enseñanza. En su programación se incluye el I Encuentro del DIE-EMMI y el IV Simposio de Historia, Pedagogía y Cultura.

Desarrollo de la Reunión:

7.2 El Representante Profesoral Felipe García manifiesta su preocupación por la propuesta de COLCIENCIAS de no financiar becas doctorales nacionales y solicita a los consejeros su aval para que el Señor Rector envíe a la Dirección de COLCIENCIAS la posición que toma la Universidad con motivo de ese planteamiento.

El Consejo Académico aprueba la propuesta y el Profesor García enviará al Rector el borrador de la carta.

Siendo las 6:30 p.m. se da por terminada la sesión.

Elaboró	LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ Secretario General	Aprobó	IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN Rector
	Firma:		Firma: